



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2017

IX Legislatura

Número 36

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2017

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de la consejera de Transparencia, Participación y Portavoz para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2018, en relación con su Consejería.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 7 minutos.

I. Comparecencia de la consejera de Transparencia, Participación y Portavoz para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2018, en relación con su Consejería.

La señora [Arroyo Hernández](#), consejera de Transparencia, Participación y Portavoz, expone el proyecto de presupuestos para su Consejería (sección 14).....1069

En el turno general interviene:

La señora [López Piñero](#), del G.P. Socialista.....1072
 El señor [Urralburu Arza](#), del G.P. Podemos.....1073
 El señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....1077
 La señora [Soler Hernández](#), del G.P. Popular.....1078
 El señor [Martínez Muñoz](#), del G.P. Popular.....1080

En el turno de réplica interviene la señora [Arroyo Hernández](#)1081

En el turno de dúplica interviene:

La señora [López Piñero](#).....1084
 El señor [Urralburu Arza](#).....1085
 El señor [Molina Gallardo](#).....1087
 La señora [Soler Hernández](#).....1088

En el turno final interviene la señora [Arroyo Hernández](#).....1088

Se levanta la sesión a las 19 horas y 20 minutos.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señorías, vamos a tomar asiento para reiniciar la comisión.

Gracias, señorías.

Vamos a dar comienzo a la tercera sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de hoy, 1 de diciembre.

El orden del día, asunto único, la comparecencia de la consejera de Transparencia, Participación y Portavoz para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2018, correspondiente a la sección 14, del estado de gastos del citado proyecto de ley.

Le damos la bienvenida a la señora Arroyo y a todo su equipo.

Tiene la palabra.

SRA. ARROYO HERNÁNDEZ (CONSEJERA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y PORTAVOZ):

Gracias, señor presidente.

Señorías, me dirijo a ustedes para darles cuenta del Proyecto de Presupuestos para 2018 presentado por el Gobierno del presidente Fernando López Miras, en lo referente a la Consejería de Transparencia, de Participación y Portavocía del Gobierno.

La confianza y la estabilidad son elementos esenciales para la creación de empleo y para el crecimiento económico, y para lograrlo es fundamental tener unos presupuestos de la Comunidad Autónoma que den estabilidad y que generen confianza. Esa prosperidad es la que nos permite vivir en una sociedad mucho más justa y proteger a las personas que más lo necesitan, a los más desfavorecidos. Ese es el propósito de estas cuentas públicas que el Gobierno regional les está exponiendo desde hoy y en lo sucesivo en los próximos días, crear más empleo para invertir más en las personas.

La Consejería que encabezo les presenta hoy un proyecto presupuestario eficiente y abierto a la sociedad, que dará cumplida respuesta a algunas de las propuestas que tuvimos ocasión de plantear recientemente aquí en la Cámara en la comparecencia, a petición propia, sobre el Plan de Gobierno Abierto de la Región de Murcia.

Estos son los primeros presupuestos de la Consejería de Transparencia, Participación y Portavocía, unos presupuestos que van a abordar aquellas medidas de Gobierno abierto, de participación, de transparencia, de manera exclusiva, siendo una de las únicas consejerías que existen en España en este ámbito. Por tanto, señores diputados, señoras diputadas, somos pioneros en la Región de Murcia en estas materias.

Quiero compartir con todos ustedes, por tanto, unos presupuestos que materializan esta prioridad del Gobierno regional. A lo largo de mi intervención vamos a intentar exponer no solo lo que vamos a hacer sino también la forma en la que queremos hacerlo, la forma en la que queremos materializar esas competencias, porque especialmente en esta Consejería creemos que los resultados son importantes pero también los procesos y los métodos para alcanzarlos.

Señorías, el Gobierno abierto no es una moda y no es un capricho de gobernantes, es sin duda algo reciente, algo que antes no se planteaba porque ni se conocía y porque los ciudadanos no demandaban ni siquiera estas responsabilidades a los gobernantes, no les preocupaba, pero esta nueva forma de hacer política ya ha llegado para instalarse, para quedarse.

El Gobierno abierto es una nueva forma de ejercer la labor pública en todas sus vertientes. Los ciudadanos ya no se conforman con opinar de vez en cuando cada equis tiempo cuando van a las urnas, ahora lo hacen con un simple tuit, publicando una foto o mandando sobre sus contactos de whatsapp una información. Tenemos una sociedad educada y formada en usos democráticos, y además tenemos la suerte de que las tecnologías estén acompañando ese despertar de la conciencia participativa de todos los habitantes de nuestro país. Lo que hace veinte años era algo inimaginable, ahora, precisamente gracias a esas nuevas tecnologías, a esos nuevos canales, es posible.

Por fortuna, vivimos en un tiempo en el que los ciudadanos responsables pueden hacerse oír

como nunca antes en la historia, y es labor de los que tenemos responsabilidades políticas escuchar a los ciudadanos de forma activa. Lo que era una utopía, que los habitantes de nuestras democracias pudieran proponer directamente lo que querían que se hiciese a través de las administraciones públicas, de sus instituciones, ahora es posible, porque tenemos los instrumentos esenciales no solo para que se dé esa participación sino también para fomentarla. Lo que eran solo imaginaciones de filósofos, el poder monitorizar las decisiones de los gobernantes con una evaluación permanente de sus políticas públicas sin esperar al juicio sumarísimo de las elecciones, ahora incluso puede ir más allá, porque podemos acercarnos y podemos educar a la sociedad, como una lupa, en la repercusión y en la efectividad que tiene cada una de las acciones que emprende el sector público. Cuanto más transparente es una Administración, cuanto más accesible es el poder tener contacto con sus actuaciones, con sus contratos, cuanto más claros tenemos los elementos que llevan a sus decisiones, contribuimos a una mejor democracia.

Señorías, estos presupuestos están orientados a lograr esos empeños y lo haremos cumpliendo dos objetivos que consideramos en esta Consejería que son cruciales:

La colaboración, puesto que el Gobierno regional no puede ir por su lado y la sociedad por otro, y queremos establecer una agenda común con las otras administraciones, a las que reitero mi mano tendida (también con empresas, con sindicatos y con asociaciones) para conseguir esta cultura de la participación y de la transparencia, y además queremos hacerlo sin olvidar el ámbito educativo, que es fundamental para fijar y propagar los valores intrínsecos del Gobierno abierto.

Y por otro lado, además de la colaboración, el perfeccionamiento de la democracia. El Gobierno abierto no consiste en derogar lo anterior ni anularlo, ni mucho menos quitar valor o calidad a la democracia que tenemos. Creemos que, muy al contrario, lo que quiere hacer es ponerla al día, actualizarla, revivir nuestra democracia. Necesitamos una nueva legitimidad, eso que contábamos anteriormente ya lo tenemos con nuestros electores, pero necesitamos una renovación diaria del contrato social que tenemos con nuestros ciudadanos.

Es un presupuesto concebido para materializar las nuevas formas de democracia, que queremos que redunde en un mayor bienestar de todos los habitantes nuestra región (programas presupuestarios de comunicación institucional, de páginas de transparencia, de consultas públicas, de datos abiertos, del ente público también de Radiotelevisión de la Región de Murcia). Un presupuesto que para esta Consejería en el ejercicio 2018 asciende a 9.326.000 euros, que incluyen los créditos destinados al ente público de Radiotelevisión de la Región de Murcia. Este ente recibirá un total de 4.965.000 euros, que se deben principalmente a una subida de la masa salarial, aumentando un 2%, y también otros 300.000 euros que se corresponden con las inversiones que se van a desarrollar para mejorar el servicio público, con un aumento de la partida del 58%. Inversiones que irán destinadas a la renovación de los equipos, del equipamiento que existe en las delegaciones de Yecla y de Lorca, a la mejora del archivo audiovisual y a la creación de una nueva página web para impulsar la modernización tecnológica de la emisora pública de la Región de Murcia. En el ente se ha aumentado el personal y se han reducido los gastos por derechos de emisión, lo que ha posibilitado con la gestión del director general del ente de Radiotelevisión de la Región de Murcia, que hoy me acompaña, Juan Miguel Aguado, mantener el equilibrio económico y también mantener e incluso mejorar la calidad del servicio que se presta.

Señorías, sin una buena comunicación no hay un buen gobierno democrático. Para combatir la desinformación, para mantener el contacto con los ciudadanos, para hacer llegar precisamente esas decisiones que afectan a los habitantes de nuestra región, es imprescindible tener herramientas, buenas herramientas, que cumplan esa función.

En materia de comunicación institucional debemos innovar para estar en permanente contacto con el ciudadano, optimizando al máximo los recursos. Para ello vamos a centralizar la comunicación institucional en el próximo ejercicio 2018 de la Administración regional, toda la comunicación institucional en esta Consejería. Con este objetivo conseguiremos informar y sensibilizar mucho mejor a la población y dar más transparencia a la contratación.

Señorías, es a través de una comunicación cercana y efectiva donde podemos contribuir a que, por ejemplo hoy, que estamos todos sensibilizados en el Día de la lucha contra el Sida, haya menos casos de sida en la Región de Murcia, o cómo contribuir a que haya menos embarazos no deseados, o

conseguir, por ejemplo, que nuestros jóvenes adquieran el hábito de la lectura. Para campañas institucionales de este tipo dedicaremos una partida de 904.000 euros. Todas las campañas que el Gobierno regional implemente en 2018 se van a plasmar en un plan anual de comunicación institucional, en el que de hecho ya estamos trabajando para definir todos los períodos de ejecución, las campañas que se van a efectuar en 2018 con las consejerías de manera transversal. Estas campañas se ajustarán siempre a las exigencias derivadas del interés general, principios de lealtad institucional, veracidad, transparencia, responsabilidad y eficiencia en el gasto.

Señorías, como saben, el presidente Fernando López Miras quiso dar más importancia a la participación y a la transparencia y creó una Consejería específica para estas competencias, que asumió el fomento del Gobierno abierto en sus tres dimensiones principales: reforzar la transparencia, impulsar la participación ciudadana e incrementar la colaboración con el resto de entidades en estas materias, aplicadas todas ellas con criterios de mayor eficacia en los resultados y también mejora de la eficiencia en su gestión. Gracias a eso, el personal dedicado a estas tareas en la Comunidad Autónoma se ha multiplicado por cuatro, pasando de ocho empleados públicos trabajando en la Oficina de la Transparencia de la Región de Murcia a treinta y seis que van a trabajar en el próximo año 2018.

El presupuesto de la Secretaría General de la Consejería de Transparencia, Participación y Portavocía asciende a la cantidad de 2.072.000 euros.

Señorías, a continuación les diré algunas de esas medidas que se recogen en el presupuesto, que son acciones que se irán poniendo en marcha a lo largo de los años de vigencia del Plan de Gobierno abierto, que recientemente les expuse aquí en la Cámara.

El Plan de Gobierno abierto, entre otras medidas, va a asesorar a los municipios con herramientas informáticas que permitan a todos sus vecinos conocer cómo se gasta y en qué se gasta el presupuesto de su municipio, como ya se puede hacer con el programa presupuestario de presupuestos participativos y con las herramientas que tenemos en el Portal de la Transparencia con las cantidades asignadas en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Trabajamos asimismo en una web de accesibilidad universal que no excluya a nadie y que facilite el acceso a la información del Portal de la Transparencia y del Gobierno abierto a las personas con algún tipo de discapacidad, en colaboración lo estamos trabajando con las entidades del Tercer Sector.

También invertiremos más recursos para mejorar el portal regional de datos abiertos y queremos fomentar el uso con adaptaciones a dispositivos móviles para incluir también toda esa información. Dentro de esta inversión quiero destacar la plataforma electrónica de participación ciudadana. La vamos a poner en marcha en el presente ejercicio para involucrar a todos los ciudadanos en el diseño, en la elaboración, en la ejecución y también en el seguimiento de las políticas públicas emprendidas por el Gobierno regional. Elaboraremos una guía de derecho de acceso para los ciudadanos, una guía explicativa en lenguaje claro, accesible, didáctico y apoyada en elementos gráficos que permitan también al ciudadano una mejor comprensión haciendo uso del derecho de acceso a la información y las formas en las que puede ser ejercido.

Señorías, también queremos invertir más recursos para consolidar los presupuestos participativos, una experiencia, como saben, pionera en el ámbito nacional, que ha contado en el ejercicio 2018 con un presupuesto de casi 14 millones de euros, y que ha sido seleccionada esta iniciativa por la Administración general del Estado como única experiencia regional en el III Plan Nacional de Gobierno Abierto, que se ha creado para presentarlo y tener un documento riguroso con alianza internacional.

Haremos también un esfuerzo en educar y en crear cultura de la participación y del Gobierno abierto, con diferentes acciones en las que está trabajando el Gobierno de España y donde vamos a tener la involucración directa de la Consejería de Educación.

Señorías, este presupuesto que someto a su consideración es la herramienta adecuada para recuperar la confianza de los ciudadanos en todas las instituciones públicas. Solo siendo coherentes con este modelo podremos traer unos presupuestos coherentes a esta Asamblea, solo si estamos dispuestos a aceptar mejoras podremos también mejorar estos presupuestos, solo sabiendo que queremos ir en esa dirección, tenemos clara cuál es la meta, pero también queremos dirigir nuestro presupuesto a un fin que sea beneficioso para todos los murcianos, y para conseguirlo espero contar con toda su co-

laboración.

Muchísimas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Vamos a interrumpir la sesión para atender a los medios de comunicación y nos vemos ¿a las seis menos diez para reanudar? A menos cuarto mejor.

Se suspende la sesión.

Señorías, reiniciamos la sesión de la comisión.

Turno general de intervenciones. Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora López Piñero tiene la palabra.

SRA. LÓPEZ PIÑERO:

Gracias, presidente.

Bienvenida de nuevo, que hace poco, efectivamente, nos veíamos las caras la consejera y su equipo en lo que en realidad es prácticamente o la parte más importante del presupuesto de la Consejería de Transparencia, que es este Plan de Gobierno Abierto, que, como digo, hace muy poquito ya debatíamos aquí, y creo casi que es lo más interesante y es por donde me voy a ir, porque la realidad de cualquier plan, de cualquier programa en cualquier política es que esté comprometida con dinero y, por tanto, se pueda llevar a cabo y realmente se haga. Y ahí es donde a mí me surgen las dudas, igual que me surgían de muchas de las cuestiones del Plan de Gobierno Abierto, que eran cuestiones que, como dije, son recogidas por la ley, la Ley de Transparencia, aprobada desde 2014 y reformada posteriormente en 2016 y que venían incumpléndose por parte del Gobierno regional. Y si en ese momento, cuando hablábamos del plan, me surgían muchas dudas y no tengo mucha fe en que se vaya a cumplir el plan, porque porque es un conglomerado de incumplimientos la parte de la Ley de Transparencia, a pesar de que vengan en teoría algunas de las cuestiones del plan, porque ahora entraré en detalle, en el presupuesto para 2018, tampoco son garantía de que se vaya a cumplir y tampoco tengo mucha fe en ello. Espero equivocarme.

El que exista una Consejería de ransparencia, efectivamente, es un paso muy positivo para un Gobierno, y eso sí lo voy a reconocer, el que haya una Consejería específica en la que se haya incorporado muchísima gente, como usted bien decía en su intervención, señora consejera, a trabajar por la transparencia y la participación en la Región de Murcia, pero probablemente ese compromiso debería haberse hecho desde el primer momento en que comenzó este mandato y este Gobierno del Partido Popular, y quizá llega algo tarde y no sé si va a ser posible que se pueda completar todos los objetivos que se marca la Consejería específicamente en este presupuesto para 2018.

En concreto, en la cuestiones que tienen que ver con el Plan de Gobierno Abierto, si uno suma, teniendo en cuenta que hay muchas de las cuestiones, de los ejes y de las acciones del Plan de Gobierno Abierto que venían sin estimar, que otras con con objetivo a 2019, que otras eran para implementarse ya en lo poco que queda de año, de 2017, pero cogiendo todas esas acciones y esos ejes y sumando las cantidades que ahí vienen reflejadas y que por tanto deberían venir reflejadas en el presupuesto para 2018, y siendo muy generosos en esa suma —digo generosos para el Gobierno regional— debería existir un conjunto de partidas que sumaran en torno a los 300.000 euros, para poder cumplir esos objetivos, esas acciones, esos programas del Plan de Gobierno Abierto. Y también siendo muy generosos, sumando esas cantidades de las que entendemos que van dirigidas al Plan de Gobierno Abierto, porque cuando uno va al detalle de los presupuestos hay muchas de las cuestiones que no vienen detalladas y por tanto no sabemos dónde van a estar, si en otros gastos diversos y este tipo de partidas que se configuran y que engloban cantidades de dinero, pero que no nos permiten saber realmente si son los programas en detalle que refleja el Plan de Gobierno Abierto, digo, siendo muy generosos, todas esas cantidades que sí que vienen en el presupuesto para 2018 son unos 130.000 euros. De 130.000 euros a 300.000 euros hay bastante espacio para que se muestre un compromiso real de cumplimiento efectivo de ese Plan de Gobierno Abierto, en el que usted tanto énfasis

está poniendo en estos últimos meses dándoselo a conocer a la sociedad murciana. Es difícil saber realmente si ese plan en detalle, que sí que lo podemos ver en el Plan de Gobierno Abierto pero no lo podemos ver en los presupuestos de 2018, se va a cumplir, porque, como digo, no están detalladas esas partidas.

A nosotros nos hubiera gustado que, efectivamente y habiendo dado un paso el Gobierno regional y que también lo está dando en el cumplimiento de la Ley de Transparencia en algunas cuestiones, como es algo que hablamos en la Comisión cuando usted nos presentó este plan, que fue el cumplimiento de esa resolución, de ese dictamen del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia sobre la publicidad activa, y hace muy poquito en el BORM se ha publicado el trámite de audiencia para la cuestión de la publicación de los datos de acuerdo con la protección de datos y la Ley de Transparencia, cosa que, como digo, están dando esos pasos en cumplimiento de esas resoluciones, de ese dictamen y, en definitiva, de la Ley, pero para manifestar ese cumplimiento y ese compromiso real nos parece que se han quedado muy cortos en lo presupuestado para 2018 sobre este Plan de Gobierno Abierto.

Luego hay una parte, obviamente, a la que usted también hacía referencia, sobre comunicación institucional, y nos habla de que va a haber un plan anual de comunicación institucional. Bueno, esto que podría entenderse en el marco en el que usted lo ha dicho de campañas, por ejemplo, del Día del sida (el día en el que estamos hoy, usted lo ha puesto de ejemplo), como otras que pueden surgir, pero en manos de un Gobierno como el suyo, y permítamelo, de un trabajo que usted a veces ha ejercido como portavoz, y sabe que se lo hemos denunciado públicamente y también aquí en esta Asamblea Regional, el uso de las instituciones públicas para la defensa de miembros del Partido Popular, pues nos hace que se nos pongan los pelos un poquito de punta.

No sabemos si ese plan de comunicación institucional se refiere a los 690.500 euros de publicidad y propaganda. Si estoy hablando de que el Plan de Gobierno Abierto, que es el gran compromiso del Gobierno del Partido Popular, del señor presidente, Fernando López Miras, y más o menos hay unos 130.000 euros y debería de haber unos 300.000, el compromiso real es la comunicación institucional, es la publicidad y propaganda, que aparece en la partida de 690.500 euros, y en manos, como digo, de un Gobierno como el suyo, y en concreto del ejercicio que usted como portavoz ha hecho en algunos momentos, que hemos denunciado públicamente y aquí lo reitero, es para que se nos pongan los pelos de punta.

Yo no voy a extenderme mucho más, porque el detalle, obviamente, de lo que significa el plan y de cada programa y eje ya lo discutimos en su momento en la comisión en la que usted compareció, pero, como digo y para terminar, es insuficiente el compromiso, no creemos que dé para poder cumplir como debe hacerse ese Plan de Gobierno Abierto y estaremos muy vigilantes para que, si realmente se cumple el plan, bienvenido sea, porque significará que se está cumpliendo la Ley de Transparencia, que, como digo, viene reiteradamente incumpléndose.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Podemos, el señor Urralburu.

SR. URRALBURU ARZA:

Buenas tardes, señora consejera.

Gracias, señor presidente.

Un saludo a sus directores generales, al señor Aguado y al señor Ujaldón.

Bien, esta Consejería, como bien ha dicho, nace prácticamente de una remodelación de tres programas básicos: Comunicación y Asistencia Informativa, el Programa de Transparencia y Participación Ciudadana y la Dirección y Servicios Generales, el programa 126L. Tengo que confesarle que nunca entendí cómo Pedro Antonio Sánchez puso juntas Portavocía, Cultura y Comunicación del Go-

bierno. El Partido Popular nunca ha dado demasiada importancia a la cultura, pero ponerlo junto a su política de comunicación resultaba muy sorprendente. Parece mucho más coherente desde una visión de un partido acostumbrado a controlar todos los resortes del Estado, configurar un servicio como el que ustedes presentan hoy aquí, un servicio duro, una Secretaría General, que, de su mano, junto a su secretario general, el señor Ujaldón, de fuertes convicciones ultraliberales, va a dirigir de una manera férrea los trabajos de control de la información de toda la difusión de la propaganda del Gobierno... -Me voy a cambiar, si me permiten, de silla-.

Bien, le decía, señora consejera, que todo este paripé para nosotros no es sino un gran eufemismo. El control de la información de un Gobierno que tiene que venir a cerrar todos los huecos abiertos por los casos de corrupción. Hoy mismo su partido ha sido sentado en juicio oral, después de haber sido imputado precisamente por destruir pruebas, y hoy aquí usted nos viene a hablar de buen gobierno y de transparencia. Es su partido el que ha destruido las pruebas y por las cuales se está sentando hoy precisamente en el banquillo. Al control de la opinión pública, con su documento le está llamando “participación ciudadana”; y a la propaganda, “comunicación institucional”. Es un eufemismo típico de la vieja política.

Estuvo hace unas semanas aquí y ya le dije qué es lo que pensábamos desde Podemos, la credibilidad que nos daba su propuesta de buen gobierno, por tanto no voy a insistir en ello. Lo que sí es importante es saber cuál es el referente que tenemos, y aquí tiene dos leyes que tiene que cumplir, la Ley de Transparencia y Participación Ciudadana de la Región de Murcia, que no es la mejor del mundo, tengo que confesarlo, usted misma lo dijo en su comparecencia en la Comisión de Asuntos Generales, pero hay que cumplirla y hay que hacerla cumplir; y también la ley que regula la empresa pública de Radiotelevisión en la Región de Murcia, ley que tampoco cumplen y que ha pasado en general a convertirse en sus manos en una ley de control y monopolio de la información y la comunicación de la Región de Murcia, especialmente en el duro año 2017, en el que todos los casos de corrupción han afectado en la Región de Murcia al expresidente Sánchez. Por decirle un detalle, y hemos pedido explicaciones a la televisión privada que presta el servicio público de la televisión en la Región de Murcia, de cómo puede ser que cuando dimitió el expresidente Sánchez se pudiera decir que se había cogido una excedencia de la política para dedicarse a la empresa privada y a su familia.

No parece casual que de estos instrumentos fundamentales para ampliar el concepto de la democracia, el concepto de la transparencia en la información y la veracidad de la comunicación, que son fundamentales en una sociedad democrática contemporánea y que se nos exigen a nivel europeo y también a nivel internacional, su Gobierno termine construyendo un instrumento claro de control y limitación de las libertades, de los derechos de la ciudadanía y de freno de la pluralidad política y social en nuestra región. Le parecerá un poco exagerado, ¿verdad?, que le pueda comparar con personajes históricos como Goebbels o Edward Bernays, pero tiene algo que ver en esa organización de su Dirección General y de su Consejería, controlando todo lo que tiene que ver con la comunicación regional. Usted ha centralizado todos los gastos, toda la inversión pública en propaganda en una sola partida presupuestaria. Es la primera vez que ocurre en veintidós años de Gobierno del Partido Popular. Da la sensación de que en su eufemística Oficina de Comunicación Institucional y Prensa, justo y precisamente en el año previo a las elecciones municipales y autonómicas lo que quiere es declarar una guerra total a la verdad y a la democracia informativa en nuestra región, y eso, evidentemente, como decía la portavoz del Grupo Socialista, nos preocupa, nos preocupa mucho porque hemos visto cuál ha sido la política comunicativa de los gobiernos del Partido Popular.

Fíjese usted, señora Arroyo, cómo la televisión 7 Región de Murcia no hemos conseguido que venga a rendir cuentas de su función. Es la única televisión en este país que no rinde cuentas a la Asamblea Regional de su actividad, de su trabajo. Incluso hemos pedido también la comparecencia del jefe del Servicio de Control del Servicio Público y tampoco se nos ha autorizado la comparecencia de este funcionario. Alguien tendrá que explicar y rendir cuentas, ustedes hablan de transparencia, hablan de participación ciudadana, hablan de rendición de cuentas y de buen gobierno y nunca quieren dar la cara. Hoy le digo que hemos registrado una petición, precisamente hoy, para que nos traiga todas las facturas que se han gastado en comunicación en los últimos tres ejercicios por parte del Gobierno regional, y esperemos que su Consejería nos dé la información. Nos imaginamos que la tendrá actualizada para preparar estos presupuestos.

Entrando ya directamente en materia presupuestaria, su presupuesto es el único, a pesar de la cifra discreta, 9.326.823 euros, que tiene una cierta naturaleza expansiva en todo el presupuesto regional, es el único que de verdad crece un poquito. El 80% de ese presupuesto está precisamente en el programa 112, “Comunicación y asistencia informativa de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”. Por suerte, la mayor parte de ese 80% va a manos del ente público de Radiotelevisión de la Región de Murcia y por tanto de la radio de la Región de Murcia, y tengo que decirle que es un acierto que inviertan 300.000 euros destinados a las operaciones para la adquisición de equipos audiovisuales y también para el archivo digital en la Región de Murcia, el archivo audiovisual en la Región de Murcia, una demanda que tenía que haberse cumplido ya en el año 2017 por ley y ustedes no habían cumplido hasta ahora.

Y en total le quedan 1.928.900 euros disponibles precisamente para su Oficina de Comunicación. Ha ampliado muchísimo la plantilla. Sorprende que amplíen tanto la plantilla cuando llevan dos años negándole la plantilla al Consejo de la Transparencia. El señor Molina, presidente del Consejo de la Transparencia, se ha desgañado por todas partes, en el mismo Consejo e incluso ante los medios de comunicación, pidiendo plantilla para poder hacer el cumplimiento de las obligaciones que le marcaba la ley y ustedes no le han concedido esa plantilla, y sin embargo sí se la permiten ahora en su Consejería de Transparencia.

Al final le quedan 1.200.000, para ser exactos 1.165.000 euros, para aplicar los proyectos 34.018, 36.264 y 38.021, que concentran toda la inversión pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el funcionamiento operativo, las actuaciones de comunicación, los servicios de noticias y la publicidad institucional del Gobierno regional, 1,2 millones de euros para su particular ministerio de propaganda.

Señora consejera, rinda cuentas, enséñenos todas las facturas que se va a gastar... bueno, que se ha gastado en el ejercicio anterior el Gobierno regional, en 2017, 2016 y 2015, y podremos prever qué es lo que piensa hacer a partir de ahora y empezar a sentar cierta credibilidad a sus palabras.

Fíjese, del resto del presupuesto que corresponde al programa 126, “Transparencia y participación ciudadana”, si nos vamos, como decía la portavoz del Partido Socialista directamente al gasto efectivo en políticas de transparencia, descontando los 25.000 euros que dedican a inversiones reales para la producción de esas herramientas informáticas que ha comentado, y a los 12.000 euros que dedican para la convocatoria de los premios de transparencia en Enseñanza Secundaria y en la Universidad, nos quedan apenas 95.000 euros, señora consejera, para las políticas activas de transparencia, Gobierno abierto y participación ciudadana. Si no recuerdo mal, cuando usted presentó el plan eran 90 medidas, una división rápida nos dice a 1.000 euros por medida. Nos parece un poco ligero el presupuesto, y es un contraste notorio, el señor Ujaldón se queda con 95.000 euros para hacer políticas de transparencia y participación ciudadana y usted tiene 1.200.000 para hacer propaganda del Gobierno. Pues ese es el orden de prioridades que establece su Gobierno.

He estado buscando, y es una paradoja que no aparezca la partida presupuestaria de Televisión Región de Murcia, la 7, lo que se lleva CBM, que hasta ahora estaba en su departamento y que ahora está en el departamento de la Consejería de Hacienda, y al final he encontrado la partida esta mañana... piense que estas últimas veinticuatro horas han sido muy intensas, no encontrábamos algunos datos, incrementa también la partida de Televisión Región de Murcia, cuando en el pliego de condiciones -y es una cosa que hemos pedido a su Consejería también- por el cual se le adjudicó el contrato, que en el cuarto año de ejercicio Secuoya iba a reducir la partida presupuestaria de dependencia de la Administración pública, 2015, 2016, 2017... Si no me equivoco, el 2018 es el cuarto ejercicio presupuestario, y curiosamente en lugar de reducir la partida la amplían.

Nos da la sensación, señora Arroyo, y se lo digo abiertamente y claramente, de que esto no es sino la puesta en práctica del control comunicativo al que el Partido Popular nos ha tenido tan acostumbrados en los últimos veintidós años, y que esas referencias que hace el señor López Miras al concepto de la posverdad -lo hemos visto en los últimos actos públicos en los que he asistido-, pues se las tendría que aplicar. El señor López Miras no sé si ha leído la definición de posverdad, esa definición que tiene que ver con la construcción de un relato mentiroso y emocional que nos aleja de los hechos objetivos, y el señor López Miras y su Gobierno lo están aplicando todos los días. Aprendió

mucho del “agua para todos”, se han tirado dos años, y usted en particular, diciendo que Pedro Antonio Sánchez estaba siendo objeto de una persecución política, y ahí están, y ahora hablan del buen gobierno y la transparencia. Pues, señora consejera, no le creemos absolutamente nada.

¿Sabe usted cuándo fue acuñado el término posverdad? Fue un periodista americano en el año 92 y hacía referencia al Watergate, al escándalo Irán-Contra y a la Guerra del Golfo, de Irak, la primera Guerra del Golfo. Ustedes tienen su propio Watergate en el año 2018 y tienen sus propios escándalos de golfos, y de eso es de lo que se trata, de taparlos como sea.

Le recomendaría que echara un vistazo al informe del Consejo de la Transparencia de octubre de 2017, ese que usted no ha querido ni alegar, ni leerse, ni echarle ni siquiera un simple vistazo para reconocer y tener al menos una imagen, una aproximación del nivel de incumplimiento de las políticas de transparencia en nuestra Comunidad Autónoma.

En el año 2017 dedicaron un presupuesto de 300.000 euros al Consejo de la Transparencia, de los cuales solo se han ejecutado 44.000. Ustedes han negado repetidamente al señor Molina, presidente del Consejo de la Transparencia, la ejecución presupuestaria de sus partidas presupuestarias. Este año le adjudican 400.000, no sé si lo que quieren es jugar con el ánimo del señor Molina y seguir aumentando su frustración. Yo le recomendaría que fuera un poquito más seria en esa gestión de la posverdad.

A usted no le gustan los consejos de la transparencia ni le gustan los consejos asesores independientes en la Región de Murcia, lo hemos podido ver durante años en el Consejo de Administración de Radiotelevisión en la Región de Murcia, esta vez, este último período, es mucho más plural. Lo seguimos viendo en el Consejo Escolar Regional, lo seguimos viendo en muchos consejos asesores, en muchos órganos colegiados que deberían ser plurales y no lo son, y lo hemos visto hasta ahora en el Consejo Económico y Social. Esperemos que no cambie lo que hemos visto en el Consejo Económico y Social en los próximos meses.

Señora consejera, ya sé que no es de su competencia, pero es que da la casualidad de que parece que su Consejería viene a tapar el trabajo del Consejo de la Transparencia, es que la Ley de Transparencia de la Región de Murcia le atribuye unas competencias específicas al Consejo de la Transparencia que ustedes llevan dos años y medio impidiendo que ejecuten, y ahora se inventa una consejería de la transparencia y de la participación ciudadana que lo que busca desde nuestro punto de vista precisamente es bloquear la gestión del propio Consejo de la Transparencia. Una dirección completamente opuesta a lo que significaría una sociedad transparente y de gobiernos abiertos que rindan cuentas a la ciudadanía de lo que es el ejercicio de la función de gobierno.

Señora consejera, son dos años y medio como diputado en esta Asamblea Regional y le puedo decir que el Gobierno regional ha sido un Gobierno opaco, un Gobierno totalmente refractario a las solicitudes de información y a la transparencia en esta Asamblea Regional. Da la sensación, señora consejera, de que no les gusta la transparencia y ejercen esa insatisfacción con fruición.

Precisamente una de las deficiencias que tiene la Ley de Transparencia es que no le otorga independencia plena al Consejo de la Transparencia y no le da la estructura necesaria. Le podría pasar alguno de sus funcionarios que ustedes han conseguido colocar en la Consejería, páselos al Consejo de la Transparencia para que puedan hacer de verdad una apertura de la transparencia, del control, en esta Comunidad Autónoma.

Termino ya, señora consejera. Sinceramente, no observamos ni en su presupuesto ni en los objetivos ni en las estrategias que nos ha presentado en su documento, ni en sus planes de Gobierno abierto ninguna mejora ni ninguna credibilidad que nos garantice que van a ir hacia buen término las políticas de Gobierno abierto. Al contrario, lo que observamos con bastante tristeza es que todas las acciones que usted plantea van dirigidas a justificar las decisiones de su Gobierno, unidas directamente no a un mensaje integrador sino a un mensaje de sumisión. Quieren a la oposición sumisa, quieren al Consejo de la Transparencia sumiso, quieren a los medios de comunicación públicos y privados sumisos y nosotros tenemos la responsabilidad de denunciarlo.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Molina tiene la palabra.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias.

Bueno, yo, cuando me he puesto a preparar un poco la intervención, he estado mirando en Transparencia Internacional cómo estaba la Región en transparencia, y tampoco estamos tan mal, según Transparencia Internacional. Nos da aquí una serie de indicadores, nos dice que, por ejemplo, estamos en transparencia en las contrataciones, convenios y subvenciones en el puesto 7 de todas las comunidades. Se puede estar mejor, claro, siempre se puede estar mejor. Nos dice también que estamos, por ejemplo, en transparencia económica y financiera en el puesto 6. Que estamos en transparencia activa e información sobre la Comunidad Autónoma en el 5 de todas las comunidades de España. Y ya estamos peor, por ejemplo, en página web, relaciones con los ciudadanos y la sociedad, participación, ahí estamos ya en un puesto más lejano, estamos el 10 o el 11. Estamos los quintos por la cola en transparencia en materia de ordenación del territorio, urbanismo y obras públicas, y también estamos por la cola en derecho al acceso a la información. Bueno, estamos ahí en un término medio, no somos de los últimos pero tampoco somos de los primeros. De hecho, podríamos decir que incluso está mejor la Región que su propio partido, porque también he encontrado un informe de Transparencia Internacional donde a ustedes les pone en la cola en transparencia, les pone en la cola empatado con los comunistas de Izquierda Unida y solo superados por los nacionalistas del PNV, que están todavía peor que ustedes, son menos transparentes todavía.

En el 2016 se llevó a cabo un proyecto de participación ciudadana aquí en la Región que tuvo sus luces y sus sombras. Participaron 144 colectivos en una región donde hay miles de asociaciones, por lo tanto es una participación podríamos decir que bastante baja. Además de que los ciudadanos que no estaban asociados no podían participar, con lo cual cientos de miles de ciudadanos que si hubieran querido participar no hubieran podido porque no estaban asociados. Y también hubo un error, a nuestro entender, y es que esas reuniones que se hicieron fueron pilotadas, fueron moderadas y fueron clausuradas por los directores generales de las consejerías y no por un personal independiente sin vinculaciones políticas, lo que al final hizo fue politizar ese tipo de reuniones. En fin, era una experiencia piloto pero ya tenía deficiencias que hay que tener en cuenta.

Una de las cosas que se arroga su Consejería es evaluar las políticas públicas. Nosotros entendemos que evaluar las políticas públicas desde la propia Administración pública chirría, sinceramente a nosotros nos chirría, porque el controlador del Ejecutivo no puede pertenecer al Ejecutivo. Eso, como es lógico, levanta más que sospechas en la independencia que pueda tener. De hecho, que la propia Consejería exista para nosotros ya es discutible, porque son las propias consejerías y el Gobierno el que tiene la obligación de ser transparente, como dice la Ley de Transparencia. Ellos tienen que hacerse transparentes, y además existe un órgano que se votó en esta Cámara, que es el Consejo de la Transparencia, cuya función es esa, evaluar la transparencia y asesorar a todas las instituciones, ayuntamientos o incluso empresas que quieran mejorar su transparencia, y ese órgano es al que tenemos que dotar de los recursos económicos y humanos para que pueda desarrollar su labor de evaluar como órgano independiente y de asesorar, y nosotros hemos entendido que ese es el órgano preeminente, ese es el órgano importante, y de hecho ha aumentado su presupuesto porque hemos puesto 100.000 euros más en una enmienda, para que pase de 298 a 398.000 euros.

Entendemos que si algún día nosotros tenemos capacidad de gobierno, a no ser que su Consejería demuestre que es imprescindible, creemos que su duración puede ser más bien corta. Pero lo que sí habrá, y eso se lo puedo asegurar, es un Consejo de la Transparencia muy fuerte y bien dotado con recursos humanos y económicos para que hagan esa labor para la que se ha creado, que es evaluar y asesorar en transparencia en esta región.

La participación necesita un plan de activación. Si la información no va acompañada de una apertura de las propias instituciones y de una transformación de la Función Pública para que sea más participativa y los ciudadanos no se implican, pues al final esto puede ser una mata de esas que, como se

dice, no echa fruto. Es lo que se conoce como el “aburrimiento de la información”, el aburrimiento de la abundancia de datos, el cementerio de datos, pero en el que no hay realmente participación.

Ustedes han decidido crear esta Consejería, pero todo ese ropaje que le han dado de campañas transversales, herramientas digitales, asesoramiento... entendemos que no necesita realmente una consejería. Es una decisión suya, han decidido crearla pero entendemos que no es necesaria esa consejería, porque cada consejería y el Gobierno tiene la obligación de hacerse transparente, su obligación. Por ejemplo, aquí en la Asamblea hace poco -supongo que se hizo un concurso público- se contrató a una empresa especialista en hacer las páginas web accesibles y ha hecho una página web de la Asamblea absolutamente accesible para todos los discapacitados, etcétera. Es decir, si una consejería no tiene la capacidad de poder hacerlo siempre puede contratar los servicios de los especialistas, que están para esto y además son los que más saben sobre el tema. A lo mejor sí que hay funcionarios capacitados, pero dudo que haya funcionarios más capacitados que los realmente especialistas que trabajan en este mundo. Al final su Consejería es una portavocía del Gobierno pero con un presupuesto propio.

Entendemos que lo mejor es, y es donde vamos a poner nuestro foco, que se deje trabajar al Consejo de la Transparencia, que se dote de recursos humanos y económicos al Consejo de la Transparencia y que sea él el que evalúe la transparencia de esta región, como órgano independiente que no es sospechoso y que sea él el que asesore a cualquier institución que necesite asesoramiento para hacerse más transparente. En cuanto a su Consejería, sinceramente, no le vemos una utilidad precisa y habrá que ver lo que da de sí.

Gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Molina.

Por el Grupo Popular, la señora Soler tiene la palabra.

SRA. SOLER HERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente.

Consejera, secretario general, miembros de la Consejería que nos acompañan esta tarde:

La sección que en este momento nos ocupa, la referente a la Consejería de nueva creación sobre Transparencia, Participación y Portavocía, es icono de la forma de gobernar del Partido Popular de la Región de Murcia, un Gobierno que no se queda en las meras palabras y teorías acerca de la transparencia y la participación ciudadana, sino que pasa a los hechos. Se crea una consejería *ad hoc*, con un presupuesto real para poder poner en práctica todas las medidas necesarias para llevar a cabo estas políticas transparentes, para dotar de medios personales y materiales todo lo que sea necesario.

Claramente, el Gobierno regional apuesta por extender la transparencia a todos los ámbitos de la vida pública y por potenciar y fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones, le duela a quien le duela y le pese a quien le pese.

Somos líderes en transparencia, lo somos también en participación y en Gobierno abierto. Hace escasos días la consejera tuvo ocasión aquí de presentarnos el Plan Regional de Gobierno Abierto, un plan que contempla noventa medidas distribuidas en siete ejes, pero se trata, como bien nos explicó la consejera, de un plan plurianual, un plan que no se va a ejecutar en un solo ejercicio, pero, obviamente, hay que comenzar la andadura y para ello se ha dotado de partida presupuestaria. Obviamente, dotar este plan de las herramientas necesarias para poder llevarlo a cabo, de herramientas informáticas que permitan el pleno acceso inclusivo a la página de transparencia, y que además se van a poner a disposición de los ayuntamientos para que no haya excusa a la hora de poder poner en práctica por todas las administraciones medidas de transparencia y participación necesarias para poder cumplir con una normativa con la que nos hemos dotado.

Fíjense, señora consejera, aquí nadie ha puesto de manifiesto algo que al Grupo Parlamentario Popular nos ha parecido importante y digno de mención. Qué duda cabe que uno de los trabajos más importantes que tiene esta Consejería por delante es fomentar y crear la cultura de participación en

nuestra sociedad, la sociedad murciana. Una medida que nos parece de destacar es la partida que hay destinada al fomento y al incentivo de la participación con los premios que se van a poner en marcha, como son los premios de transparencia para estudiantes de grado y posgrado, con una dotación de 12.000 euros, una medida para potenciar la investigación y el desarrollo en materia de transparencia por nuestros estudiantes universitarios.

Por otro lado, otra medida, premios de transparencia a centros docentes, que sin duda va a potenciar el fomento por parte de los centros escolares para poder poner en práctica las líneas de transparencia en el propio centro. Si en algo estamos convencidos es de que es necesario educar en estos valores desde edades muy tempranas, para que los valores de transparencia y participación vayan formando parte y vayan incardinándose en nuestra cultura.

Señorías, qué duda cabe que para que el ciudadano pueda participar activamente en la toma de decisiones es premisa fundamental que el ciudadano esté debidamente informado, que en todo momento sepa qué está haciendo el Gobierno regional, cuáles son los problemas que en cada preciso momento podemos tener en la Región de Murcia. Solo de esta forma podrá interesarse por dar su opinión, por proponer soluciones y alternativas. Para ello, señorías, la otra vertiente del presupuesto de esta Consejería es la destinada a comunicación, y tras escuchar a la consejera y una vez detalladas las líneas de actuación que estos presupuestos recogen, desde luego no nos cabe la menor duda de que la optimización de recursos es la clave de estos presupuestos de 2018 para esta sección, y esto es lo que realmente destacamos como novedoso en estos presupuestos. Para ello, como nos ha detallado la consejera, se ha optado por centralizar toda la comunicación institucional de la Administración regional. De esta forma, se va a permitir optimizar recursos y facilitar su gestión.

Al hilo de esta idea, centralizar para optimizar, el Plan anual de Publicidad y Comunicación es la herramienta que se presenta como más adecuada para llevar a cabo la centralización de esta información institucional, y que además se lleve a cabo de la manera más transparente y eficaz, con la convocatoria de un concurso para la adjudicación de este plan, de modo que también se pueda hacer una previsión anual de todas las campañas informativas que son precisas. Donde algunos ven propaganda, desde luego el Grupo Parlamentario Popular ve información y formación de nuestros ciudadanos. Creemos que con esta medida se va a permitir un mayor ahorro y una mejor comunicación a todos los ciudadanos.

Igualmente, en la misma creencia de que tenemos que invertir para tener los mejores medios de comunicación, es necesario invertir en su modernización, y para ello tiene su reflejo la partida presupuestaria destinada a la mejora de la web y las mejoras que se van a realizar en las sedes de Yecla y Lorca de la radio pública. Creemos que por una parte se da respuesta a una demanda reiterada de modernizar e invertir en los medios de comunicación como presupuesto de calidad y eficacia en la comunicación.

En conclusión, es un presupuesto que entendemos que está destinado a comunicación, que es necesario, equilibrado y realista para poder llegar a todos los murcianos, para poder hacer una comunicación institucional seria y responsable, y posiblemente, además, sea de las más baratas comparado con otras comunidades autónomas.

Y ahora, al Grupo Parlamentario Socialista sé que aunque le cueste reconocerlo reconoce el compromiso del Gobierno regional de Murcia por la transparencia, reconoce lo positivo de la creación de una Consejería de Transparencia, lo que pasa es que yo entiendo que lo tienen que hacer con la boca pequeña. En cuanto a comunicación institucional, lo siento por el Grupo Parlamentario Socialista pero no nos pueden dar lecciones de cómo se comunica, sobre todo viendo cómo comunican ustedes en aquellos sitios donde están gobernando. No nos pueden dar lecciones, señores del Partido Socialista, pero reitero que nos parece bien, nos parece positiva su aportación, sabemos que les gustan estos presupuestos porque creen en la transparencia.

Con respecto a Podemos, pues qué le voy a decir, señor Urralburu. En su discurso solamente aparecen notas de ese discurso obsesivo-compulsivo que tiene usted en esta Cámara. Es un *déjà vu*, da igual en la comisión en la que estemos y de lo que estemos hablando, su discurso es siempre el mismo, cerramos los ojos y no sabemos si estamos en una Comisión de Presupuestos o en una Junta de Portavoces o debatiendo acerca de la inmigración, por ejemplo, el discurso es siempre el mismo. Por-

que usted no tiene otro, repite de manera obsesiva el mismo mensaje. Pero, señor Urralburu, está caducado, ese mensaje está caducado. Su discurso sí que es viejo, no las políticas del Partido Popular, su discurso es el que se ha quedado viejo. Desde el Grupo Parlamentario Popular le invitamos a innovar, a progresar, a mirar adelante, a sumar, a aportar, a construir, señor Urralburu, pero desde luego eso me parece que va a ser complicado, ya que va absolutamente en contra de todas sus posturas y su ideología. Así le va a usted, señor Urralburu, en las encuestas. Repito, lo que usted califica... pues yo prácticamente en todas, señor Urralburu, es que no le veo ninguna en la que vayan para arriba, siempre van para abajo.

En cuanto a la comunicación institucional, vuelvo a repetir, la campaña informativa sobre el sida, la violencia de género, la vacunación, la época estival, las campañas que hay que hacer... Si para usted esto es propaganda, explíquesele usted a los miles de murcianos y millones de murcianos que necesitan esta información. Como digo, un discurso previsible y viejo.

Ahora le voy a pasar la palabra a mi compañero.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Martínez Muñoz.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Gracias, señor presidente.

Yo hablaré sobre el Consejo de la Transparencia, porque creía procedente que fuese un miembro del Consejo de la Transparencia, un consejero del Consejo de la Transparencia, nada menos, el que hablase del presupuesto asignado al mismo.

Y yo me dirijo sobre todo a sus señorías de la oposición, porque hablar de que no puede ser un órgano controlado por el Ejecutivo... Yo les diré solo una cosa, señor Molina, señor Molina y señorías de la oposición, el controlador del Ejecutivo lo que no puede convertirse es en un comisario político mandado y que obedece a determinadas formaciones políticas. El Consejo de la Transparencia crece, y crece porque nosotros creemos que hay que tener un órgano como el Consejo de la Transparencia. Ahora, no espere usted el beneplácito de este grupo parlamentario sobre un Consejo que, lejos de realizar las atribuciones que tiene atribuidas, ha empeñado todas sus funciones a desgastar, en dañar la credibilidad y la imagen del Gobierno. A eso es a lo que se ha dedicado el Consejo de la Transparencia desde que se eligió presidente en esta Asamblea Regional al señor que hoy representa su presidencia. Y esto que les digo aquí se lo hemos dicho también en el seno del Consejo, un Consejo que, dicho sea de paso, ha cometido determinadas irregularidades que para ser un Consejo de la Transparencia ya de por sí chirría, y saben a qué me refiero algunos de los miembros que se encuentran aquí y que además han intervenido en esta comparecencia.

Yo les invito a una cosa, si de verdad quieren que el Consejo de la Transparencia gane en credibilidad, gane en independencia y gane en transparencia, abandonemos el Consejo de la Transparencia, usted, señor Molina, que es consejero del mismo, la señora López, la señora Casalduero, que es consejera del Consejo de la Transparencia pero que esta tarde no se ha dignado a venir al debate sobre lo que es miembro y consejera, y yo mismo, y además modifiquemos la ley para que los partidos políticos estén fuera del Consejo y el presidente sea alguien imparcial que no haya tenido ningún tipo de filiación política. Entonces los ciudadanos y el que les habla empezarán a creer que el Consejo de la Transparencia puede ser un órgano independiente al servicio de la ciudadanía. Ese será el momento en el que yo crea que el Consejo de la Transparencia de verdad puede ser independiente, porque de no ser así me pasará como nos pasa a todos con los Reyes Magos.

Señor Urralburu, mire, que usted hable de Goebbels, que usted hable de manipulación y que usted acuse a la señora Arroyo, lo único que puede hacer es sumarme a lo que le acaba de decir mi compañera, la señora Soler, y decirle que es usted el señor TOC, el señor del trastorno obsesivo compulsivo contra el Partido Popular. He de decir que sus alumnos aventajados, como el señor que intervenía esta mañana, ya le ha adelantado por la izquierda porque ha estado mucho más duro que usted.

Ha estado usted esta tarde blando, le esperábamos mucho más combativo pero no ha podido ser, no ha podido ser, debe ser la tarde, que le relaja.

Claro, que usted hable de manipulación perteneciendo a un partido como Podemos, que los días previos al 1 de octubre veía cómo su portavoz cenaba con el señor Junqueras en la casa de Roures, ese adalid de la independencia también y de la transparencia, para planificar mediáticamente cómo articular todo lo que después sucedió a partir del día 1, pues sinceramente, señor Urralburu, no parece usted muy creíble. Y lo que dice la señora Soler de las encuestas es verdad, las encuestas a usted no le van bien. De hecho, al único al que usted consigue engañar últimamente, al único de toda la Región, es al señor Conesa, el señor del PSOE, el nuevo secretario general. Al final se dará cuenta. Pero ya le digo, señor Urralburu, que usted ya no engaña a nadie y cuando usted habla de transparencia desde luego creo que es el menos indicado.

Señora Arroyo, su política en materia de transparencia funciona bien. Todos los análisis y todas las evaluaciones la sitúan en una muy buena posición en el *ranking*, y esto no es algo subjetivo, esto es algo objetivo que se puede comprobar en los mismos. Es más, se sitúa en esas evaluaciones por delante de esta casa, señor Molina, debería usted de repasar esos *rankings* para ver que el Gobierno regional está por delante de la casa en la que usted y yo somos diputados. Por tanto, algo estará haciendo bien el Gobierno cuando todas las organizaciones internacionales y no los partidos políticos son las que reconocen su trabajo. Así que enhorabuena.

Y termino con esa invitación que les hacía, si de verdad quieren ustedes ser valientes y dotar a la Región de Murcia de un Consejo de la Transparencia verdaderamente independiente, salgámonos del Consejo de la Transparencia, abandonemos el Consejo de la Transparencia, impidamos que aquellas personas que han tenido filiación política lo presidan y dotémoslo de transparencia y de independencia, que es lo más importante de todo y de cuanto tiene que tener un órgano de esas características.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno de réplica para la señora consejera, señora Arroyo.

SRA. ARROYO HERNÁNDEZ (CONSEJERA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y PORTAVOZ):

Gracias, señor presidente.

Hay muchas inversiones previstas en el Plan de Gobierno Abierto que no se recogen en el presupuesto de esta Consejería, puesto que corresponden a acciones que vamos a impulsar con otros órganos de este Gobierno. Es un plan, como expliqué en mi comparecencia a petición propia, interdepartamental. La inversión, por tanto, es mucho mayor, y, como ha explicado la diputada del Partido Popular, del Grupo Parlamentario Popular, es un plan plurianual, que ya hemos iniciado algunas de las cosas que queremos mejorar, ya estamos aplicándolas, pero que posteriormente se incluirán en ese documento de Gobierno abierto, que de forma inicial incluye 90 medidas pero que puede variar bastante hasta que lo apruebe el Consejo de Gobierno, tras el proceso de consulta pública y las aportaciones de todas las instituciones que estamos recogiendo durante estos meses.

Es verdad que la gran inversión en esta Consejería, dentro de la partida presupuestaria de la Secretaría General, va destinada a personal y creemos que además es positivo, puesto que no se crean nuevas plazas sino que son empleados públicos que estaban realizando competencias de este tipo u otras similares en el resto de consejerías.

Por actualizar un poquito también lo que estamos haciendo en el Portal de la Transparencia, decirles que la publicación de los presupuestos regionales, que se puede hacer la consulta de una forma accesible y muy comprensible (por todos los ciudadanos se puede ver toda la información minuto a minuto, porque se actualiza continuamente). Pero es que además tenemos ejemplos de lo último que se ha publicado en este mes. Por ejemplo, ustedes pueden recoger la información de todas las sesio-

nes del Consejo de Gobierno, señor Urralburu, puede encontrar toda la información de las campañas de comunicación institucional, del Plan Estratégico de Subvenciones, proyectos de decreto de ley, proyectos de ley, información de personal eventual, información incluso que pueden recibir ustedes a través de un *newsletter* mensual con toda la información, que no tenemos ningún problema, todo lo contrario, en ofrecer desde esta Consejería.

Y en cuanto al Consejo de la Transparencia, que ustedes comparaban los medios de los que dispone la Consejería de Transparencia y los medios que va a tener en este próximo año, dada la dotación presupuestaria que se incrementa para el Consejo de la Transparencia, decir que hoy mismo se ha incorporado un nuevo funcionario al Consejo, cumpliendo, eso sí, con las normas que regulan la cobertura de esos puestos de trabajo, sin saltarnos el procedimiento, siguiendo el trámite oportuno y, tal y como le expliqué al propio presidente del Consejo de la Transparencia en una reunión interna, porque no todas las desavenencias se tienen que exponer públicamente en los medios, para resolver aquellas necesidades no solamente de personal, sino de cuestiones técnicas que tiene el Consejo y en el que estamos trabajando en este momento, para garantizar que el Consejo de la Transparencia sea un organismo autónomo y que puede gastar esa asignación presupuestaria, siguiendo, eso sí, las mismas normas, los mismos criterios, que rigen para todos.

En cuanto al uso del Portal de la Transparencia, a mí me gustaría hoy defender y poner en valor el trabajo de todos los empleados públicos que trabajan en volcar esa información y hacerlo además de una manera que sea atractiva para que sea reutilizable por todos los ciudadanos, y fruto de ese trabajo que se ha realizado en estos años se han descargado más de 300.000 archivos, 290.000 páginas vistas en lo que va de año, hemos tenido 78.474 usuarios... Bueno, les animo a que visiten ese portal quienes no lo conocen, porque, efectivamente, funciona bien y estamos satisfechos con el trabajo que se ha realizado, aunque queremos seguir mejorando.

En pocas autonomías van a encontrar ustedes que se haya hecho tanto en tan poco tiempo en los temas de transparencia, de participación y de Gobierno abierto. Y aunque yo no voy a entrar en comparaciones y solo vamos a hablar de lo que procede de esta Consejería, saben ustedes que somos la única Comunidad Autónoma que tiene experiencias de participación. Es verdad que hay que mejorar la publicidad, la difusión, para que se ejerza ese derecho de participación y de acceso a la información de una manera mayor, puesto que no hay muchos ciudadanos que hagan uso de esas posibilidades y queremos que conozcan que están a su servicio para que puedan ejercerlo, y somos de las pocas comunidades autónomas que tienen ese Plan de Gobierno Abierto, que, como decimos, iniciamos ahora pero que no va a ser trabajo solamente de un año, lo importante es iniciarlo.

Hemos dado algunos datos de iniciativas que nos han permitido, según la Organización de Consumidores y Usuarios, de OCU, ser la Comunidad Autónoma más transparente de España, y en cuanto a otras evaluaciones como la que hace la Agencia de Evaluación de las Políticas Públicas o Transparencia Internacional también es verdad que adquirimos una puntuación, como ha dicho el diputado, el señor Juanjo Molina, interesante para el poco tiempo que llevamos trabajando en materia de transparencia, si bien es cierto que ahora el compromiso y el objetivo es situarnos en ese nivel en materia de participación, mantener ese nivel de exigencia en muchas de las actuaciones que tenemos en transparencia pero mejorar en participación.

La Región de Murcia es la única Comunidad Autónoma, junto con el País Vasco, por ejemplo, y junto con Cataluña, que ha recibido la máxima puntuación en la evaluación de la calidad de la información publicada en el Portal de la Transparencia, y no es, insisto, por ponernos medallas, que podríamos, sino para marcar claramente el campo de juego, porque, como les he dicho en mi discurso inicial, no quiere decir que hayamos llegado al final del camino, es un comienzo pero hemos puesto en marcha acciones, medidas y reformas para seguir siendo líderes en transparencia y también empezar a serlo en materia de participación.

Tanto que hablan de pedir transparencia, de querer controlar lo que hacemos, de ejercer ese control de la manera más independiente posible, no entiendo, señor Urralburu, que pongan pegas a esta nueva forma de gestionar la comunicación institucional, porque a lo que ustedes llaman propaganda nosotros llamamos campaña de la gripe; a lo que ustedes llaman altavoz del PP nosotros, por ejemplo, campaña contra los incendios forestales; lo que califican como exaltación del presidente, nosotros hacemos referencia a una información necesaria para que todos los ciudadanos, por ejemplo, co-

nozcan los beneficios de aprobar este presupuesto en tiempo y forma, gracias a la responsabilidad de algunos grupos como, por ejemplo, Ciudadanos, para que desde el 1 de enero de 2018 no se pague el impuesto de sucesiones y donaciones. Eso es una campaña de información para que todos los ciudadanos conozcan los detalles sobre esa eliminación de un impuesto y esa bajada fiscal de un impuesto injusto desde hace muchos años, que van a seguir pagando en Andalucía y en Valencia pero en la Región de Murcia no.

Usted dice que utilizo los medios para defender a políticos del Partido Popular. A mí nunca se me ocurriría, ni a ningún compañero de mi partido, poner una foto de un político y entrecomillar una declaración que ese político no ha dicho, que es falsa, que no existe. Usted tampoco lo ha hecho, es cierto, pero miembros de su partido sí. A mí nunca se me ocurriría porque para mí esto es manipulación, desinformación intencionada, con perfiles de su partido y con diputados que trabajan a día de hoy en el Congreso de los Diputados, la representación que tiene por su partido la Región de Murcia en Madrid. Entonces, no debemos confundir el ejercicio de la comunicación que hacen el Gobierno que represento y mi partido con la comunicación que ustedes están acostumbrados a hacer desde su partido. Por eso nosotros queremos seguir avanzando en transparencia, porque es el mayor antídoto para que la información no se convierta en propaganda, transparencia para informar, para que haya más datos abiertos, publicados, rigurosos, veraces, y que los ciudadanos puedan informarse, puedan acudir libremente a un canal de comunicación para contrastar esa información. Eso es lo que nosotros queremos y además con la misma partida presupuestaria que existía anteriormente en las diferentes consejerías. Si yo quisiera, señor Urralburu, hacer propaganda, si yo no quisiera, señores diputados, ni este Gobierno, que la ciudadanía supiera qué campañas de comunicación se van a hacer en el próximo 2018, no haría un plan de publicidad institucional o de comunicación institucional. Sería lo menos transparente posible, no tengo la obligación y sin embargo lo vamos a hacer. Y no publicaría en el Portal de la Transparencia todas las facturas relacionadas con las campañas institucionales, que las tienen todas a su disposición.

Ahora todo lo que vamos a hacer es única y exclusivamente agruparlo todo en una partida precisamente para que haya más transparencia en la contratación pública, en la contratación de los medios. Sabrá, y además de manera más sencilla, dónde vamos a invertir esas partidas, para qué vamos a invertir esas partidas en comunicación institucional y los medios de comunicación en los que se invierte. Eso es más transparencia, estará conmigo, usted va a tener esa información y no tengo ninguna ley que me obligue -a elaborar el plan, lógicamente, sí- a dar todas las explicaciones sobre el dinero público y rendir cuentas a la ciudadanía, por supuesto.

Y también queremos ser innovadores porque no es tan fácil, si se meten en los presupuestos de otras comunidades autónomas encontrar precisamente todo ese gasto en las campañas institucionales, por no hablar de la diferencia entre lo que gastamos en la Región de Murcia para campañas institucionales y en otros lugares, porque, por ejemplo, en Asturias hay campañas que solo en creatividad y en planes de medios sobre riqueza natural y combatir incendios la partida es de 190.000 euros para 1.044.000 habitantes, con lo que destinan 18 céntimos, por ejemplo, por habitante solo para esa campaña. Tenemos en Andalucía campañas, por ejemplo, con un presupuesto de publicidad global de 20 millones de euros. Nosotros tenemos 900.000 euros, los mismos que están repartidos durante esta legislatura en las diferentes consejerías. Por tanto, queremos mayor eficiencia, mayor optimización, mayor transparencia y tener una compra centralizada que nos permita rentabilizar ese dinero público, esa inversión en los medios para que las campañas de comunicación institucional estén en los sitios que se estime oportuno y con todos los controles y siempre poniendo por delante el interés general.

Saben que este presupuesto que llega a esta Cámara tras haberse firmado un acuerdo, al que invitamos al resto de grupos también a sumarse, es positivo y sitúa a la Región de Murcia en el lugar que merecemos para el próximo 2018 y sin perder ni un día, desde el 1 de enero de 2018.

Hay quienes viven de contar que todo va mal, de poner trabas y de generar desconfianza, y nosotros vamos a trabajar en todo lo contrario, en poder dar buenas noticias y en que los murcianos perciban que las cosas van mucho mejor.

Y para acabar me gustaría decirle que en este Gobierno no hay ultras, no sé en el suyo. Tampoco ultraliberales, hay liberales, pragmáticos, defensores de la libertad, un Gobierno que cree en la liber-

tad, pero no hay ultras. Lo digo en alusión, puesto que no va a poder hacer turno de réplica, de mi secretario general, Enrique Ujaldón.

Y sin más, decirles a todos los señores diputados que queremos seguir trabajando en ese ejercicio del diálogo y del acuerdo con la sociedad, de mejorar la confianza de los ciudadanos, que nos afecta a todos, a todos los partidos y a todas las instituciones públicas, y eso se consigue siendo más transparente y siendo consecuente con el dinero público, en qué se gasta en los servicios y en las políticas públicas.

Gracias -así quería terminar mi intervención- por ayudarnos a que esto sea posible.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora consejera.

Turno de dúplica para los grupos.

Por el Grupo Socialista, la señora López Piñero.

SRA. LÓPEZ PIÑERO:

Gracias, presidente.

Bueno, señora consejera, lamentablemente no nos podemos sumar a estos presupuestos. No nos podemos sumar a unos presupuestos con unas cuentas irreales, puesto que, como ya viene siendo habitual, los gastos están infravalorados y los ingresos están inflados, y no nos vamos a sumar a un acuerdo de un incumplimiento reiterado de un presupuesto continuista, que se habrá sumado Ciudadanos pero nosotros no nos vamos a sumar. El pacto que han firmado ustedes, o que van a firmar cuando este proceso de debate concluya, será el de 9.000 millones de euros de deuda que pagaremos todos los murcianos, ese es realmente el acuerdo al que van a llegar y al que nosotros no nos vamos a sumar. Lo que no significa que entremos al debate del detalle, usted sabe que a mí me gusta hacerlo y lo hice en la comparecencia, y por eso he entrado al planteamiento que le hacía de que realmente no está ese plan, y yo le hacía la advertencia, siendo muy generosa y teniendo en cuenta que hay cuestiones del plan que van para 2019, otras que eran solo este año, otras que están sin estimar... y aun así no salen los números. Y usted decía: “hay cuestiones del plan que están en otras consejerías y demás...”. Bueno, pues yo he estado aquí mirando, teniendo en cuenta que muchas de las memorias han llegado esta mañana o anoche, es decir, tampoco me he podido mirar todas las memorias con este plazo de tiempo tan escueto que hemos tenido, y yo no veo, por ejemplo, dónde está reflejado el portal de información y comunicación de Servicios Sociales, que está dentro del Plan de Gobierno Abierto, que configura 28.000 euros, yo no lo he encontrado en este escaso tiempo que he tenido para verlo. O sea, que creo que realmente hay cuestiones del plan, que, como digo, es el paquete grande en materia de transparencia y participación de su Consejería, que no están en este presupuesto de la Consejería pero es que creo que tampoco están, aunque usted lo diga, en otras consejerías.

Bueno, y reiterando lo que le he dicho antes, de que nosotros sí que vamos a estar muy vigilantes de si realmente se cumplen o no se cumplen, y usted sabe que por lo menos en los temas que compartimos, transparencia y participación —y el señor director general, Enrique Ujaldón, también sabe que soy de estar encima del asunto—, estaremos encima, pero no tengo muchas esperanzas de que realmente lo vayan a cumplir.

Sí es verdad que nuestra Comunidad Autónoma ha empezado a dar pasos en esta materia y sobre todo en materia de presupuestos participativos, a diferencia de otras comunidades autónomas, y eso se lo reconocí en la comisión y lo vuelvo a reconocer, pero que es verdad que después de la primera experiencia piloto se deberían haber dado muchos pasos más y no se han dado todavía, y solo hay un 1% de la población de la Región de Murcia que entra a formar parte de esos presupuestos participativos. Quizás a veces no hay que correr tanto y hay que empezar más por lo esencial, por lo previo, para conseguir que esa participación ciudadana llegue a lo máximo en nuestra Comunidad.

Y solo con respecto al Consejo de la Transparencia... hombre, es que cuando el Consejo de la Transparencia estaba de la mano del Gobierno regional y avalaba al Gobierno regional le venía bien. En el momento en el que el Consejo de la Transparencia empezó a decir “ojo, esto no se está cum-

pliando; ojo, esto no se está haciendo bien” y empezó a atender tantas y tantas reclamaciones ciudadanas de incumplimiento de la publicidad activa por parte del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, ya no les gustó el Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia y no les gustaba su presidente.

Yo se lo he dicho a los miembros del Partido Popular y lo digo aquí también, si realmente quieren, modifiquen la ley. Si al final ustedes siempre han hecho en este tema lo que han querido. Cuando en su momento hablamos de una ley de transparencia y acordamos en la legislatura pasada que retirábamos el Grupo Socialista la ley de transparencia para trabajarla en conjunto y traer una ley trabajada previamente en conjunto, no lo hizo ni el Gobierno sino que se adelantó el propio Partido Popular y trajo su propia ley, incumpliendo ese acuerdo de que íbamos a trabajarlo juntos. Hicimos la ley de 2014, que, por supuesto, no incluyó todo lo que se incluyó después, en este caso de ética pública. En 2016 conseguimos un acuerdo, y yo me alegré muchísimo y agradecí mucho el trabajo del resto de grupos políticos, también del Partido Popular, que además fue quien presentó la enmienda sobre la redacción de la personalidad jurídica del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, la presentó el Partido Popular en ese debate parlamentario que tuvimos de reforma de la Ley de Transparencia en 2016. No sé qué pasa que entonces estaba bien, ahora está mal y ahora el Consejo no es lo que tendría que ser.

Si realmente quieren hacer algo, primero, apliquen la ley mientras que esté vigente, porque está vigente, lo recuerdo, y sigue incumpléndose, y el reflejo de estos presupuestos y del Plan de Gobierno Abierto es el incumplimiento de la ley, y, si no, hagan el trabajo y traigan una modificación de la ley y estaremos encantados de debatirla.

Gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Podemos, señor Urralburu.

SR. URRALBURU ARZA:

Gracias, señor presidente.

Señora López, se lo tenemos dicho, no se fíen del Partido Popular. En cuanto confían en algo en el Partido Popular, al final donde dije “digo” digo “Diego”.

Señora Soler, para discurso previsible y viejo el del señor Martínez, el consejero del Consejo de la Transparencia. Cuando la Asamblea Regional intenta controlar al Gobierno resulta que somos comisarios políticos, cuando los jueces imputan a su partido, a sus responsables políticos, resulta que están politizados, igual que el Consejo de la Transparencia cuando denuncia la actitud del Gobierno. Eso es lo que piensa de verdad el Partido Popular, y sorprende que vengan aquí a intentar lecciones de buen gobierno y de transparencia.

Ha citado el señor Molina el informe de Transparencia Internacional, que otorga la puntuación en base a una serie de ítems -yo les recomiendo que lo lean-, y da un total de 30 puntos: la puntuación más baja la tiene el Partido Popular, no solamente Izquierda Unida, 25 puntos; Izquierda Unida y el Partido Popular tienen 25 puntos, el Partido Socialista 29,5, Ciudadanos 30 puntos y Podemos 30 puntos, allí donde gestionamos somos claramente ejemplares, y en participación ni le cuento, señor Martínez.

Señora Soler, usted me invitaba a innovar. Pues voy a innovar y me voy a permitir darle algún consejo a la consejera de Transparencia, algunas sugerencias, si me lo permite usted.

El primero, se lo he dicho en el discurso, siéntese una tarde y léase por lo menos el informe del Consejo de la Transparencia de 30 de junio, léaselo. Sepa qué es lo que no se está haciendo bien por parte del Gobierno regional, por parte de la Administración regional durante el último año y medio, y valore si eso le puede aportar algún tipo de información valiosa para intentar mejorar las competencias que tiene, la responsabilidad que tiene como consejera de la transparencia. Intente aplicar alguna

de sus recomendaciones, ponga alguna de ellas en práctica, a ver si consigue mejorar alguna de sus propuestas.

También le pediría que respete al Consejo de la Transparencia, se lo pediría al señor Martínez también, respeten al Consejo de la Transparencia, no difamen a su presidente, apliquen y mejoren la Ley de Transparencia de la Región de Murcia para que el Consejo pueda ejecutar sanciones. No han como han hecho aquí, prometer y luego no cumplir, prometieron modificar la ley y no lo están cumpliendo. Cambiemos esa ley y dotemos al Consejo de la Transparencia como órgano independiente de cierto carácter ejecutivo, si la Administración regional no cumple lo que establece la propia ley.

Fíjense que interpretan el artículo 18.3 de la ley de una manera un tanto paradójica. Comisario político del secretario general que iba al Consejo de la Transparencia a controlar todo lo que se decía allí y lo que se hacía allí, de tal manera que han montado un conflicto cada vez que la Consejería no decía lo que quería el portavoz del Partido Popular. Eso es política *ad hoc*, como se ha dicho aquí.

Sea humilde, señora consejera, y no abuse de la sobrerrepresentación del Gobierno y del partido en el Consejo de la Transparencia, porque la independencia también tiene que ver con la pluralidad, con la diversidad, con la riqueza de las voces en la Región de Murcia.

Doten de presupuestos al Consejo y ejecútenlos. O sea, no sirve de nada dotar ni de 100.000 ni de 300.000 ni de 400.000 este ejercicio si no hay luego voluntad por parte del Gobierno de ejecutar.

Y, señora consejera, permítame, usted ha estado en el último Gobierno durante un año sin ejecutar la partida de presupuestos del Consejo de la Transparencia y haciendo caso omiso a la demanda del Consejo de la Transparencia, para, por ejemplo, tener un local. Han buscado un local y no les han permitido tener un local; han intentado localizar funcionarios de la Administración regional a coste cero para poder derivarlos hacia ahí, como ha hecho usted con su Consejería, y tampoco se lo han permitido; de 300.000 euros, 44.700. Permitan que el Consejo de la Transparencia haga su trabajo.

Con respecto, y termino ya con esto, señora consejera, no quiero cansarle, a lo que usted llama plan de comunicación, campaña de la gripe, campaña contra los incendios o eliminación de impuestos, pues, hombre, ¿cómo me voy a oponer yo... cómo nos vamos a oponer desde Podemos a algo así? El problema es que eso también se llama gestión de la comunicación indirecta. Sabemos que las campañas se atribuyen a medios de comunicación que son favorables a los mensajes que quiere dar el Gobierno regional o en Partido Popular en determinados momentos. Por eso le pedimos plena transparencia, queremos ver todas las facturas, y me comprometo además a hacer un estudio de la dinámica causa/efecto entre la inversión en los medios de comunicación y la política comunicativa y la respuesta de algunos medios de comunicación, que sí nos han transmitido, y se lo digo además abiertamente y para que quede constancia en el Diario de Sesiones, sí nos han transmitido la preocupación por el tono que el Gobierno regional ha tenido especialmente -somos conscientes de que ha sido un año difícil- con algunos medios de comunicación de la Región de Murcia, donde se utilizan las campañas para intentar coaccionar y determinar los mensajes que transmiten los medios de comunicación. Y no hay democracia sin libertad informativa, no solo de los medios públicos, que también, sino fundamentalmente de los medios privados.

Habrà visto que no hemos hecho ninguna objeción sobre Onda Regional. Reconocemos que ahora mismo estamos satisfechos con el trabajo de Onda Regional...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Debe terminar, señor Urralburu.

SR. URRALBURU ARZA:

Termino enseguida, señor presidente.

Sé que no es su responsabilidad directa, pero sí sé que es su responsabilidad indirecta política, como consejera de Transparencia y como miembro del Gobierno y responsable del buen gobierno de esta Comunidad Autónoma, a ver si conseguimos que alguien de la 7 Región de Murcia rinda cuentas ante alguien, ¿no? Que sepamos qué está pasando y por qué está pasando, que sepamos por qué este

año, que tendría que tener menos inversión pública, tiene 1.300.000 euros más la televisión privada, el grupo Secuoya, para ejercer su trabajo. Eso suena, señora consejera, a premio, y nos gustaría que vinieran aquí y pudieran dar la cara ante los representantes de la ciudadanía.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias.

Bueno, para ser justos, ya que ha nombrado el *ranking* de Transparencia Internacional, los que peor están son los nacionalistas vascos, que tienen 21,5, y luego le siguen el PP y los comunistas, que tienen 25 puntos, son bastante opacos.

Ha comentado el portavoz del Partido Popular que tenía que mirar las estadísticas y tal porque la Asamblea está peor... Yo es que no he hablado de la Asamblea, lo que he dicho es eso, que ustedes están empatados con los comunistas y que los peores son los del Partido Nacionalista Vasco. Si realmente la Asamblea está peor que el Partido Popular, es que estamos muy mal, ¿eh?, estamos fatal, tenemos que hacérselo mirar.

Bueno, hemos pasado la tarde escuchando la forma de llenar de contenidos una consejería nueva, contenidos que nosotros entendemos que se pueden realizar perfectamente desde el resto de consejerías, porque tienen la obligación de hacerlo, tienen la obligación de ser transparentes y el Gobierno también tiene la obligación de serlo. Ustedes han decidido hacerlo así, crear esa consejería, y, bueno, nada, entendemos que es su propia decisión, ustedes gobiernan y tienen que hacerlo. Es normal, porque si creas un órgano que tiene 9.300.000 euros, pues algo tendrá que hacer y algo tendrán que contar que va a hacer.

Es una pena lo que está pasando, yo no sé si entre el Gobierno y el Consejo de la Transparencia, o el Partido Popular y el Consejo de la Transparencia, o el Gobierno y el Partido Popular y el Consejo de la Transparencia, pero hay una guerra. Ustedes tienen ahí una guerra, que es muy triste que un órgano que tiene que velar por la transparencia y que ha venido a regenerar las instituciones ahora mismo esté en una especie de guerra, que no sé muy bien de qué va porque, efectivamente, yo soy miembro del Consejo pero a mí se me nombró el jueves de la semana pasada y no he ido a un Consejo, con lo cual no sé de qué va, no puedo opinar, pero es muy triste que esté ocurriendo eso.

Y ha dicho que a lo mejor es un cambio de ley lo que puede solucionar el tema. Nosotros, desde luego, estamos dispuestos a cambiar la ley pero ya, en el momento en el que nos pongamos. Lo que no tengo muy claro es si esos cambios van en la misma dirección, si vamos en la misma dirección respecto a los cambios. Cuando lo pongamos encima de la mesa veremos si vamos bien o cada uno va por un sitio.

Y nos alegra, como ha dicho la consejera, que hoy precisamente entre un funcionario a trabajar en el Consejo de la Transparencia. Eso es lo que queremos, que se le dote de recursos humanos y recursos económicos, y, por supuesto, siguiendo la ley. Claro, por supuesto, si en algo estamos de acuerdo los que estamos aquí sentados es en que las leyes hay que cumplirlas, y si no nos gustan las leyes habrá que cambiarlas, pero mientras estén vigentes hay que cumplirlas, y el que no entiende eso termina en la cárcel, como han terminado unos cuantos. Por lo tanto, claro, que se dote siguiendo las leyes vigentes.

Y simplemente suerte con su Consejería transparente, que nos tememos que con el tiempo va a ser mucho más transparente por inexistente.

Gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Molina.
Señora Soler.

SRA. SOLER HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente.
Muy brevemente.

Señor Molina, la transparencia nosotros nos la creemos. ¿Usted también?, ¿sí? Bueno, pues muestra de ello es la existencia de una Consejería de Transparencia, Participación y Portavocía.

Señor de Podemos, ha innovado pero muy poquito, únicamente le ha dicho a la consejera que tiene que leerse el informe de junio del Consejo de la Transparencia, pero es que no le ha indicado cuál de los dos, ¿el que se aprobó o el que se trajo a esta casa? Acláreselo, siga innovando, siga innovando.

Yo quiero acabar de una manera positiva porque creo que lo que tenemos hoy aquí es positivo. Efectivamente, como dice el señor Urralburu, es la Consejería que más crece. Claro, obviamente, si es que no existía, o sea, tiene que crecer sí o sí.

Y, como digo, me gustaría acabar en positivo recordando que las primeras leyes que se han hecho en España y en la Región de Murcia en materia de transparencia son del Partido Popular.

Recordarles que los primeros presupuestos municipales de un ayuntamiento en la Región de Murcia se hicieron con un Gobierno del Partido Popular y fue el Ayuntamiento de Molina de Segura.

Comentar que yo también tengo cifras de *rankings*, ustedes han sacado algunas de Transparencia Internacional, yo tengo otras, yo tengo aquí que Transparencia Internacional puntuó con un 96,9 sobre 100 los esfuerzos realizados en la Región de Murcia en materia de transparencia, y este dato también está publicado y es de Transparencia Internacional. Cada uno cogemos los datos que nos vienen bien.

Como digo, se han hecho muchas cosas en materia de transparencia, pero el mejor compromiso en materia de transparencia y participación es el que se adquiere con estos presupuestos, con una dotación presupuestaria para hacer reales esas políticas, para poner en marcha el Plan Regional de Gobierno Abierto con su dotación presupuestaria, dotación presupuestaria para el Consejo de la Transparencia también, para que puedan alquilar su sede también, para que puedan contratar a personal también. Es decir, va a estar dotado de todos los medios que se vienen detallando, pero el Consejo de la Transparencia tenemos que compararlo con un órgano homólogo, no podemos comparar el Consejo de la Transparencia con una consejería, como me han preguntado en rueda de prensa. El Consejo de la Transparencia hay que compararlo con otro consejo asesor, que es lo que es, y en ese caso entonces podremos sacar cifras y podremos sacar estadísticas, comparándolo con algo que sea homólogo.

Como digo, hay que seguir trabajando. Se van a poner en marcha todas estas medidas. Señores del Partido Socialista, van a ver cómo estos presupuestos se ejecutan en materia de transparencia y cómo el año que viene, Dios mediante, por estas fechas estaremos dando cuenta de lo que se ha ejecutado y de lo que se va a poner para ejecutar en los siguientes ejercicios.

Muchísimas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Soler.
Señora Arroyo, para terminar.

SRA. ARROYO HERNÁNDEZ (CONSEJERA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y PORTAVOZ):

Gracias, señor presidente.

No quiero alargarme más, pero para que se vayan con un buen sabor de boca decirles que yo no tengo ningún problema y mi relación es totalmente fluida, cordial y la apropiada desde la indepen-

dencia que tenemos que garantizar la Consejería y el Consejo de la Transparencia con el presidente del Consejo de la Transparencia, de hecho hoy mismo se ha puesto en contacto conmigo porque ya tiene las conclusiones para las aportaciones que va a hacer al Plan de Gobierno Abierto de la Región de Murcia, y hemos quedado la próxima semana para poder analizar esas propuestas e incorporarlas al documento. Así que les diré que no hay ningún tipo de inconveniente ni problema ni desavenencia, ni tenemos ningún enfrentamiento por parte de esta Consejería y los miembros que la componen con el Consejo de la Transparencia. Por supuesto, los consejeros, algunos de ellos aquí representados, a los que les agradezco siempre su sensibilidad y sus aportaciones en los temas de transparencia y de participación, porque sé que están bien documentados y sé que les interesa y les preocupa, y yo en ese sentido le agradezco a la señora diputada Presentación López y al señor diputado Juan José Molina, que se incorpora en la próxima reunión del Consejo de la Transparencia, su tiempo, su esfuerzo y su dedicación para ser constructivos en las aportaciones que realiza el Consejo de la Transparencia a esta Consejería.

Yo he intentado destacar hoy a lo largo de las intervenciones que el presidente de la Comunidad, Fernando López Miras, ha tomado la firme decisión de que el Gobierno que preside esté a la cabeza en el pelotón de la transparencia y de la participación en España, que las metas que se han propuesto han sido ambiciosas pero realistas, y que las vamos a recoger en esos dos documentos que he querido destacar durante mi comparecencia, el Plan de Gobierno Abierto de la Región de Murcia y el Plan de Comunicación Institucional, porque este presupuesto no solo va a garantizar los recursos necesarios para alcanzar esos objetivos sino que además con el tiempo vamos a tener la posibilidad, la oportunidad de demostrar que esos planes y esa hoja de ruta que se ha marcado este Gobierno a través de esta Consejería son positivos y nos benefician a todos.

Para mejorar la confianza ciudadana en las instituciones debemos escuchar a la sociedad y debemos proporcionar instrumentos de participación diaria. Por eso hoy les estamos tendiendo la mano a todos para tomar esas decisiones juntos. Ofrecemos además total transparencia tanto en la inversión del dinero público como en la toma de decisiones que afectan a los murcianos y a las murcianas, y queremos hacer que la transparencia sea la principal herramienta para la participación ciudadana y además un activo económico para generar empleo y oportunidades en la Región de Murcia, gracias a la publicación de todo tipo de datos, que sean abiertos, a través del Portal de la Transparencia y a través del portal de datos abiertos de la Comunidad Autónoma.

Nos encontramos, señorías, ante un nuevo tiempo. No se conforman los ciudadanos ya con una gestión rigurosa, seria, responsable, sino que los ciudadanos nos han dicho alto y claro que quieren formar parte de las decisiones que tomen sus gobiernos, y nosotros queremos también rendir cuentas día a día y no solo cada cuatro años, para que precisamente la democracia no se convierta en una palabra vacía. Para eso tenemos que trabajar continuamente y adaptarnos a las nuevas formas de acción y de comunicación social, y el Gobierno del que formo parte, un Gobierno que representa al Partido Popular, lo está haciendo y lo seguirá haciendo. Así que vamos a seguir escuchando y dando voz para tomar las mejores decisiones.

Muchísimas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Arroyo.

No hay más asuntos que tratar. Le damos las gracias por su intervención y se levanta la sesión.